



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas externas: Practicum

Asignatura	Prácticas externas: Practicum			
Código	O05G220V01701			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	30	OB	4	1c
Lengua	Gallego			
Impartición	Departamento Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Aguiar Fernández, Francisco Javier			
Profesorado	Aguiar Fernández, Francisco Javier Méndez Fernández, Ana Belén			
Correo-e	francisco.aguiar@uvigo.es			
Web				

**Descripción general** (\*)O Prácticum é unha materia de carácter obrigatorio, do primeiro semestre do cuarto curso da titulación. Consta de 30 créditos ECTS, equivalentes a 750 horas, das que 450-525 asignanse ás prácticas en institucións externas (en función dos horarios da institución externa). As restantes computaranse nas actividades de: seminarios de iniciación previos ó inicio das horas en institucións, entidades e empresas externas; sesións de tutorización e seguemento do alumnado durante o proceso de realización do Prácticum, procedementos de avaliación das competencias adquiridas, así como o traballo autónomo do alumnado necesario para garantir todos os aspectos anteriores.  
O prácticum insertase no módulo E do Plan de estudos: Prácticum e Traballo Fin de Carreira e dentro deste na materia que ten a mesma denominación.

O prácticum é un conxunto de actividades orientadas a unha aprendizaxe baseada na acción e a experiencia, e a permitir a apropiación de destrezas e coñecementos, que permite aos estudantes, entre outras actividades, descubrir, analizar e comprender o contexto e os procesos de intervención social na compañía dun/ha traballador/a social experimentado/a no seu propio contexto organizativo. O prácticum desenvólvese en servizos e entidades desde os que se prestan servizos de traballo social e que son recoñecidos como centros colaboradores para a formación en prácticas polas universidades mediante convenios. Inclúe dous elementos: a supervisión, realizada por titores/as académicos profesores/as da universidade, e a tutela profesional, realizada polos traballadores/as sociais das institucións colaboradoras.

## Competencias de titulación

Código	
A1	Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
A2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
A3	Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias
A4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
A5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
A6	Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
A7	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
A8	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
A9	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

- A10 Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
- A11 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
- A12 Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. Tomando en consideración las obligaciones éticas de la profesión relativas al sistema cliente en lo que concierne a la confianza, la proximidad, la calidez, las relaciones igualitarias, el respeto a la diversidad cultural, etc
- A13 Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar; en especial, en el caso de mujeres (maltratadas, cuidadoras habituales de personas dependientes, enfermas mentales y con otras incapacidades, □) y tomando en consideración las peculiaridades de Galicia en tanto que país con alta dispersión poblacional, agrupación territorial muy diferenciada entre el rural y los espacios urbanos, territorios abandonados y alto envejecimiento de la población (exigencia de mayores redes)
- A14 Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (empowerment)
- A15 Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
- A16 Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
- A17 Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos
- A18 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
- A19 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
- A20 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
- A22 Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
- A23 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
- A24 Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
- A25 Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales; tomando especial precaución respecto del derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos
- A26 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes
- A28 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
- A29 Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional
- A30 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
- A31 Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
- B1 Capacidad de análisis y síntesis
- B2 Capacidad de organización y planificación
- B3 Capacidad reflexiva
- B6 Conocimiento de la cultura propia de la comunidad
- B7 Aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías
- B8 Capacidad de gestión de la información
- B11 Trabajo en y con equipos diversos
- B14 Habilidades en las relaciones interpersonales
- B15 Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
- B16 Razonamiento crítico
- B17 Compromiso ético
- B18 Aprendizaje autónomo
- B19 Adaptación a nuevas situaciones

B20	Creatividad
B21	Liderazgo
B22	Iniciativa y espíritu emprendedor
B23	Motivación por la calidad
B24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)1.-Ser capaz de avaliar situacións humanas e recoller, ordear, tratar e analizar a información, tendo en conta os puntos de vista dos participantes, os conceptos teóricos, os datos da investigación, as normas legais, os métodos e técnicas profesionais e os procedementos institucionais	A1 A3 A9 A11 A12 A13 A14 A17 A19 A24	B1 B8 B14 B15
(*)2.-Ser capaz de deseñar, implementar e avaliar proxectos de intervención social, planificar a secuencia de accións e seguir e avaliar o seu desenvolvemento	A2 A10 A18 A24	B2 B3 B6 B11 B19 B24
(*)3.-Ser capaz de reflexionar sobre o seu comportamento, e ser capaz de modificalo á luz da experiencia e de identificar e someter a revisión os esus propios límites persoais e profesionais	A5 A6 A7 A16 A28 A31	B3 B16 B17 B19 B23
(*)4.-Ser capaz de aplicar e integrar os coñecementos teóricos na práctica	A2 A8 A10 A11 A20 A28 A30	B3 B18 B19 B20
(*)5.-Ser capaz de programar o propio traballo asignando prioridades, cumprindo coas obrigacións profesionais e avaliando a eficacia do propio programa de traballo	A5 A6 A20 A22 A23 A31	B8 B11 B19 B23
(*)6.-Ser capaz de analizar a propia práctica e identificar os seus límites e carencias profesionais, e asumir a responsabilidade da adquisición continuada de coñecementos e destrezas	A4 A5 A22 A24 A30	B3 B8 B16 B17 B18 B23
(*)7.-Ser capaz de utilizar axeitadamente a supervisión e sistematizar a práctica	A2 A5 A6 A16 A25	B1 B2 B3 B7 B16 B18 B22
(*)8.-Ser capaz de contribuir á promoción de boas prácticas do traballo social participando no desenvolvemento e análise das políticas que se implementan	A6 A26 A29 A31	B16 B17 B19 B21 B23
(*)9.-Ser capaz de elaborar e redactar informes e traballos académicos e profesionais utilizando as distintas técnicas dispoñibles	A16 A22 A24 A25 A29	B1 B2 B3 B17 B24

(*)10.-Ser capaz de xestionar dilemas e problemas éticos e doutra índole profesional, identificando os mesmos, deseñando estratexias de superación e reflexionando sobre os seus resultados	A15 A19 A20 A22 A24 A30	B3 B6 B11 B16 B17 B18 B23 B24
(*)11.-Ser capaz de elaborar informes e traballos académicos e profesionais, utilizando distintas técnicas, incluídas as derivadas das tecnoloxías da información e a comunicación	A23 A28	B1 B2 B3 B7 B8 B16 B18 B20
(*)12.-Ser capaz de sintetizar información e presentar conclusións verbalmente e por escrito, de forma estrutura e axeitada á audiencia a que vai destiñada	A6 A26 A28	B1 B3 B7 B8 B16 B18 B20 B23

## Contenidos

### Tema

- 1.-Realización de actividades y tareas de preparación, seguimiento y evaluación para la inserción en el centro de prácticas.
- 2.-Conocimiento de la institución y el campo de intervención de la práctica.
- 3.-Aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica.
- 4.-Observación participante de la realidad en el contexto profesional.
- 5.-Aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos profesionales.
- 6.-Utilización y manejo de la documentación e instrumentos profesionales.
- 7.-Reflexión y análisis de la práctica profesional a través de la supervisión individual y grupal.
- 8.-Recopilación, tratamiento y análisis de datos para la sistematización de la práctica.
- 9.-Elaboración de la Memoria final del Prácticum.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Talleres	4	22	26
Otros	1	10	11
Tutoría en grupo	8	24	32
Prácticum	525	10	535
Informes/memorias de prácticas	0	44	44
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	0	100	100

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Actividades introductorias	La coordinación del *Prácticum hará una sesión informativa sobre el mismo el día 4 de septiembre, comunicando previamente hora y aula.
Talleres	Serán desarrollados por los/las tutores/las académicos/las con el grupo de alumnado asignado durante la segunda y tercera semana de septiembre. Horas y aula serán comunicadas al alumnado por el/las responsables de la *tutorización académica. Consistirán en actividades y tareas *introductorias al campo de prácticas.
Otros	Consistirán en supervisiones individuales de cada alumno/la con el/la su tutor/a académico/la, para el desarrollo y asesoramiento del Prácticum hacia alcanzar un resultado positivo final. El alumnado tendrá 3 sesiones, una por mes (octubre, noviembre y diciembre).
Tutoría en grupo	Consistirá en supervisiones *grupales con el/a tutor/a académico/a asignado/la, en un marco de aprendizaje *colaborativo y reflexiones sobre las competencias a alcanzar en el *Prácticum. El alumnado tendrá 3 sesiones.
Prácticum	Asistencia y realización de tareas del proyecto de prácticas personal del alumno en la institución externa, bajo la *tutorización del profesional de la institución de destino del Prácticum

### **Atención personalizada**

<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
Talleres	1.-*Tutorización individual: se realizará mediante las supervisiones individuales. 2.-*Tutorización *grupal: se realizarán en las supervisiones *grupais. 3.-En todo caso el alumnado será atendido nos horarios de *tutorías generales de los coordinadores del *Prácticum cómo del/la su /*sua tutor/a académico/la.
Otros	1.-*Tutorización individual: se realizará mediante las supervisiones individuales. 2.-*Tutorización *grupal: se realizarán en las supervisiones *grupais. 3.-En todo caso el alumnado será atendido nos horarios de *tutorías generales de los coordinadores del *Prácticum cómo del/la su /*sua tutor/a académico/la.
Tutoría en grupo	1.-*Tutorización individual: se realizará mediante las supervisiones individuales. 2.-*Tutorización *grupal: se realizarán en las supervisiones *grupais. 3.-En todo caso el alumnado será atendido nos horarios de *tutorías generales de los coordinadores del *Prácticum cómo del/la su /*sua tutor/a académico/la.
Prácticum	1.-*Tutorización individual: se realizará mediante las supervisiones individuales. 2.-*Tutorización *grupal: se realizarán en las supervisiones *grupais. 3.-En todo caso el alumnado será atendido nos horarios de *tutorías generales de los coordinadores del *Prácticum cómo del/la su /*sua tutor/a académico/la.
<b>Pruebas</b>	<b>Descripción</b>
Informes/memorias de prácticas	1.-*Tutorización individual: se realizará mediante las supervisiones individuales. 2.-*Tutorización *grupal: se realizarán en las supervisiones *grupais. 3.-En todo caso el alumnado será atendido nos horarios de *tutorías generales de los coordinadores del *Prácticum cómo del/la su /*sua tutor/a académico/la.

### **Evaluación**

	Descripción	Calificación
Talleres	Asistencia, participación, interacción y realización de las actividades/tareas encomendadas en los seminarios preparatorios antes de iniciar a las prácticas en instituciones.	5 Máximo
Otros	Asistencia, participación, interacción y realización de las actividades/tareas encomendadas para las supervisiones individuales.	5 máximo
Tutoría en grupo	Asistencia, participación, interacción y realización de las actividades/tareas encomendadas para las supervisiones grupales.	10máximo
Informes/memorias de prácticas	Informe final del/la profesional titor/a externo/a relativo a la valoración del proyecto personal de prácticas del/a alumno/a en la institución externa.	50 máximo
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	Memoria del Prácticum realizada por el/la alumno/a.	30 máximo

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

#### **Evaluación**

**La evaluación del Prácticum deberá verificar la capacidad efectiva de desarrollar tareas concretas de la actividad profesional, así como la adquisición de las destrezas y aptitudes correspondientes.**

**La evaluación tendrá carácter continuado a través del seguimiento del trabajo titorizado. que incluirá la valoración de los informes de los/las tutores/las externos, las actividades de seguimiento y supervisión de los/las tutores/las académicos/las, así como la memoria final del alumnado. Es requisito obligatorio depositar una copia de la memoria del prácticum en la institución colaboradora, en la forma y fecha que establezca la coordinación.**

**En todo caso, la nota final del alumnado vendrá dada en un 50% por la valoración emitida por los/las tutores/las de las entidades colaboradoras y el otro 50% será emitido por el/a tutor/a académico, en función de las activáis de seguimiento, supervisión y la memoria final.**

**El tutor académico de la universidad será el responsable de la síntesis evaluadora. La calificación final será numérica de 0 a 10 según la legislación vigente. Para superar la materia será necesario aprobar por independiente cada una de las metodologías de evaluación.**

## **SEGUNDA CONVOCATORIA:**

**Se evaluarán las competencias no superadas y adquiridas en la convocatoria del primero semestre.**

---

### **Fuentes de información**

---

#### **Recomendaciones**

##### **Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo de Fin de Grado/O05G220V01991  
Trabajo social en la incorporación social/O05G220V01908  
Trabajo social y ámbitos profesionales/O05G220V01907  
Trabajo social y cooperación al desarrollo/O05G220V01905  
Trabajo social y mediación/O05G220V01906

---

#### **Otros comentarios**

##### **PRERREQUISITOS:**

Para poder MATRICULAR/CURSAR el Prácticum, el alumnado deberá de tener superadas 8 de las 10 materias siguientes, tal y como consta en la última modificación del Plano de Estudios vigente:

- Habilidades, instrumentos y técnicas en Trabajo Social
- Trabajo Social individual y familiar
- Servicios Sociales Especializados I
- Proceso de Planificación en Trabajo Social
- Organización de los Servicios Sociales
- Ética y Trabajo Social
- Conceptos, Teorías y Métodos en Trabajo Social
- Trabajo Social Grupal y Comunitario
- Servicios Sociales Especializados II
- Gestión de Organizaciones de bienestar social

##### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda al alumnado que atienda al cumplimiento de los deberes recogidos en la normativa que regula el prácticum: Durante la permanencia del alumnado en las instituciones externas se recomienda asistencia y puntualidad, actitud positiva y de aprendizaje, participación e integración en la institución y responsabilidad en las tareas y actividades encomendadas. Además, para la realización de la memoria de las prácticas se recomienda una buena organización y estructuración del trabajo, buena presentación, adaptación a los contenidos propuestos, utilización de técnicas de registro adecuadas, utilización de fuentes y documentación suficiente y adecuada e introducir aspectos novedosos, creativos y reflexivos.

Otros aspectos relevantes: la coordinación elaborará protocolos específicos para el desarrollo de las competencias, contenidos y evaluación del Prácticum, que serán puestos a disposición del alumnado a través de la titorización académica en el momento en que sean precisos. Estos estarán adaptados a normativa de Prácticum, la presente guía docente y al proyecto personal del/a alumno/la, por las características específicas de cada institución.

Todo el alumnado deberá darse de alta en la plataforma "Faitic" , pues esta será utilizada como cauce habitual para la difusión de materiales, documentos y anuncios

---